



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO DOS (02) DE LA PRIMERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 2025  
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MARTES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2025  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: ALFREDO PACHECO OSORIA  
SECRETARIOS DIPUTADOS: EDUVIGES MARÍA BAUTISTA GOMERA Y JULIO EMIL DURÁN RODRÍGUEZ

### ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u>	<u>PÁGINA</u>
1. Comprobación del quórum y presentación de excusas .....	3
Asistencia.....	3
Ausentes con excusa .....	5
Ausentes sin excusa .....	5
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria .....	5
1.1. Comprobación del quórum.....	6
Apertura de sesión extraordinaria .....	6
8. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión. ....	6
PUNTO NO.8.1: Proyecto de ley de alquileres de bienes y desahucios.....	6
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	6
Votación 007 .....	6
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	6
Designación Comisión Especial para el estudio del proyecto de ley.....	7
9. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior .....	7



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 02 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 2 DE 20

9.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.....	7
9.2. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.....	7
PUNTO NO. 9.2.1: Proyecto de ley que dispone la implementación de detectores de metales en instituciones públicas y privadas de la República Dominicana.....	8
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	8
Votación 008.....	8
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	9
Votación 009.....	9
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	9
Se pasa a la estructura 14.....	9
14. Lectura de la relación de asuntos enviados a comisión, cuyo plazo vence a la fecha y que el pleno no haya sido informado, para la aplicación de los artículos 188 y 189 de este Reglamento	9
PUNTO NO.14.1: Proyecto de ley orgánica que instituye el Código Penal de la República Dominicana.....	9
PUNTO NO.14.2: Proyecto de ley del código penal de la República Dominicana.....	10
PUNTO NO.14.3: Proyecto de ley de Código Penal.....	10
PUNTO NO.14.4: Proyecto de ley que modifica el Código Penal de la República Dominicana	11
PUNTO NO.14.5: Proyecto de ley del Código Penal de la República Dominicana.....	11
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.....	12
Cierre de sesión extraordinaria.....	14
Firmas.....	14
Certificación de fidelidad.....	14
Votaciones correspondientes a esta sesión.....	15



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 02 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 3 DE 20

## 1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes veintinueve (29) de julio del año dos mil veinticinco (2025), siendo las seis horas y cinco minutos (6:05) de la tarde, se encontraban reunidos en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Dharuelly Leany D'Aza Caraballo, Eduviges María Bautista Gomera, Julio Emil Durán Rodríguez, Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco, Gabriela María Abreu Santos, José Luis Abreu Veloz, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Pedro Julio Alcántara, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Miguel Arredondo Quezada, Luis Alcides Báez, José David Báez Reinoso, Carmen Ligia Barceló González, Wandy Modesto Batista Gómez, Julio César Beltré Méndez, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Miguel Alberto Bogaert Marra, Ycelmary Brito O'Neal, Antonio Brito Rodríguez, Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, José Manuel Caraballo Gómez, Juana Ramona Castillo, Rafael Augusto Castillo Casado, Luis Enrique Castillo Ogando, Eugenio Cedeño Areche, Estamy Rafaela Colón Tatis, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Rafael Tobías Crespo Pérez, Edward Enrique Cruz Asunción, Juan Bolívar Cuevas Davis, Indhira Shary de Jesús de Morla, Román de Jesús Vargas, Lourdes de Jesús Vélez, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Lucila Leonarda de León Martínez, Domingo Eusebio de León Mascaro, Altagracia de los Santos, Carlos de Pérez Juan, Ángel del Rosario Robles, Caty Díaz Abreu, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Danilo Darío Díaz Vizcaíno, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Sadoky Duarte Suárez, Juan Carlos Echavarría Milané, Félix Manuel Encarnación Montero, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Mateo Evangelista Espailat Tavárez, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Braulio de Jesús



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 02 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 4 DE 20

Espinal Tavárez, Fiordaliza Estévez Castillo, Sara Penélope Félix Díaz, Delys Dumidia Félix Rodríguez, Jacqueline Fernández Brito, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreira Torres, Jorge Frías, Cecilio García Javier, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Luis Gómez Benzo, Rafaela González González, Faustina Guerrero Cabrera, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Nicolás Hidalgo Almánzar, Elpidio Infante Galán, Francisca Trinidad Jaque Aponte, Alexander Javier Cuevas, Víctor Virgilio Jiménez, Marleni Altagracia Jiménez Muñoz, José Alberto Jiménez Santos, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Melvin Alexis Lara Melo, Aquiles Leonel Ledesma Alcántara, Valerio Leonardo Palacio, Shirley Antonia López Félix, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Eudy Maldonado de la Cruz, Anny Veleissy Mambrú Rodríguez, Charles Noel Mariotti Paz, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Luis Tomás Marte Santos, German Martínez Araujo, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Johanny Margarita Martínez Gómez, Millys Johanna Martínez Morillo, Pedro Antonio Martínez Moronta, Llanelis Matos Cuevas, Eliazer Matos Félix, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Fanny Selinés Méndez Simonó, Mery Antonia Mercado García de Contreras, Mélido Mercedes Castillo, Carolin Mercedes de la Cruz, Liz Adriana Mieses Díaz, Jacqueline Montero, José del Carmen Montero Arias, Oscar Adolfo Morel Figueroa, Carlos Morillo Valdez, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Cirilo Ustasio Moronta Then, Sergio Moya de la Cruz, Junior Muñoz Olivo, Heidi María Musa Kunhardt, Angélica Natividad Novas Sierra, Sonia Núñez Espino, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Brenda Mercedes Ogando Campos, Nolberto Ortiz de la Cruz, José Moisés Ortiz López, Francisco Javier Paulino, Rubén Darío Peñaló Torres, Lidia Esther Pérez de Taveras, Rafael Antonio Pérez Gómez, Carlos Alberto Pérez Hernández, Rosendy Joel Polanco Polanco, Franklin Ramírez de los Santos, Ramón Antonio Raposo Rodríguez, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Norberto Rodríguez Vásquez, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, Héctor Fodil Rosa Mercedes, Adeldo de Jesús Ruben Contreras, Abelardo Antonio Rutinel Arzeno, Gustavo



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 02 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 5 DE 20

Antonio Sánchez García, Willy Enrique Sánchez González, Vicente Arturo Sánchez Henríquez, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Ángel María Sánchez Pujols, Carlos Sánchez Quezada, Chavely Melina Sánchez Taveras, Gregoria Monserrat Santana Silfa, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Yancarlos Simanca Ferreras, Elida Yalis Soto Mordán, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Kinsberly Taveras Duarte, Margarita Tejeda de la Rosa, José Altagracia Valenzuela Arias, Brailyn Miguel Vargas Núñez, Damarys Vásquez Castillo, Jesús Stalin Vásquez Marte, Nelson Saulo Vega Báez, Jeovanny Ventura Rivera, Elías Wessin Chávez, Carmen Lidia Williams Benjamín, Daritza Felicidad Zapata Díaz y Jorge Manuel Zorrilla González.

AUSENTES CON EXCUSA: Ramón Antonio Bueno Patiño, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ana Miledy Cuevas, José Antonio Fabián Beltré, Carlos José Gil Rodríguez, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Orlando Antonio Martínez Peña, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Jacobo Ramos Crispín, Robinson Antonio Santos Rodríguez, María Elisa Suárez Alcalá, Alcibíades Tavárez de la Cruz, Bolívar Ernesto Valera Ariza y Francisco Rodolfo Villegas Pérez.

AUSENTES SIN EXCUSA: Jheyson Amir García Castillo, Franklin Martínez y Otoniel Tejeda Martínez.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: En los párrafos anteriores no figura el nombre del diputado Agustín Burgos Tejada, en virtud de su renuncia presentada el miércoles 07 de mayo de 2025.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 02 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 6 DE 20**

## **1.1. Comprobación del cuórum.**

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número dos (02) del día de hoy, martes veintinueve (29) de julio del año dos mil veinticinco (2025), en su Primera Legislatura Extraordinaria 2025.

## **8. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión.**

**PUNTO NO.8.1: Proyecto de ley de alquileres de bienes y desahucios.** (Proponente: Alfredo Pacheco Osoria). Depositado el 28/07/2025. (Ver Iniciativa núm.03092-2024-2028-CD) Declarado de Urgencia y aprobado en 1era. lectura en la sesión No.01, Ordinaria, del 29/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04571-2024-2028-CD

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sometemos a votación que sea remitido a estudio de una Comisión Especial, a plazo fijo hasta mañana. A votación”.

### **Votación 007**

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.01 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de una Comisión Especial, a plazo fijo hasta mañana, resultó: **APROBADO. 138 DIPUTADOS A FAVOR DE 138 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “La Comisión Especial, si se aprueba, sería la misma que estudió este proyecto, porque lo que tienen que hacer es recoger algunas modificaciones que tiene el Senado de la República, para ver si son pertinentes o no. Les recuerdo que sobre este proyecto se hicieron dos vistas públicas, una de una comisión que encabezó el honorable diputado Eugenio Cedeño, fue hace unos meses, y otra que creo fue en el pasado cuatrienio; muchos sectores de la vida nacional reclamaron una segunda vista pública y la



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 02 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 7 DE 20**

hicimos. Tengo que decir que después que se hizo la vista pública y se incorporaron un grupo de modificaciones, este proyecto ha pasado a tener mejor acogida en el seno del pueblo”. Concluida la votación, el diputado presidente dijo: “Ciento treinta y ocho ‘síes’. Por lo tanto, queda remitido a estudio de una Comisión Especial”.

Designación Comisión Especial para el estudio del proyecto de ley. A saber:

Diputado Amado Antonio Díaz Jiménez	Presidente
Diputado Rafael Augusto Castillo Casado	Vicepresidente
Diputado Rosendy Joel Polanco Polanco	
Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza	
Diputado Ramón Mayobanex Martínez Durán	
Diputado Rafael Aníbal Díaz Rodríguez	
Diputado Wandy Modesto Batista Gómez	
Diputado Onavel Andrés Aristy Cedeño	
Diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos	
Diputado Mélido Mercedes Castillo	
Diputado Luis Gómez Benzo	
Diputado Jorge Leonardo Tavárez Valdez	
Diputada Indhira Shary de Jesús de Morla	
Diputado Gustavo Antonio Sánchez García	
Diputado Edward Enrique Cruz Asunción	

---

## **9. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.**

**9.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la Secretaría General Legislativa.**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)

---

**9.2. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera discusión.**



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 02 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 8 DE 20**

**PUNTO NO. 9.2.1: Proyecto de ley que dispone la implementación de detectores de metales en instituciones públicas y privadas de la República Dominicana.** (Proponente: Santiago José Zorrilla). Iniciado en el Senado el 04/03/2025 y aprobado el 13/03/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/04/2025. (Ref.02987-2024-2028-CD). (Ref.09437/09062/09522/05371-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Interior y Policía en la sesión No.21, Ordinaria, del 13/05/2025. Plazo vencido el 12/06/2025. Desapoderamiento de la Comisión en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025. Aprobado en 1era. lectura en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.58, Extraordinaria, del 25/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.58, Extraordinaria, del 25/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.1, Ordinaria, del 29/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.1, Ordinaria, del 29/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04128-2024-2028-CD

Expresó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Fue un proyecto que pretendíamos conocer en la pasada legislatura, pero los colegas pusieron algunos reparos. Entonces, someto a votación que vaya a la comisión correspondiente. Hay que votarlo, porque ya se había tomado en consideración”.

## Votación 008

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.01 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese reenviado a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía: **APROBADO. 142 DIPUTADOS A FAVOR DE 142 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

En tanto se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Le corresponde a Interior y Policía. Era el señor presidente del Senado que me estaba confirmando que va para lo de Gustavo Sánchez. Oye, Gustavo, tú si estás querido, muchacho, tú sí te has dado grande”. Concluida la votación, el diputado presidente dijo: “Bien, entonces, fue aprobado remitirlo, de nuevo, a la comisión que le corresponde, que es la Comisión de Interior y Policía”.

El proyecto de ley quedó reenviado a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 02 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 9 DE 20**

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Entonces, someto a votación dejar sobre la mesa lo restante de la estructura 9.3”.

Votación 009

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.01 de este día.)

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 9.3 del orden del día, resultó: APROBADO. 130 DIPUTADOS A FAVOR DE 130 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Concluida la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: “Aprobado, ciento treinta síes. De inmediato, entonces pasamos a la estructura 14. ¿Por qué en la 14?, porque, aunque la comisión aprobó el informe, todavía no lo tenemos aquí, si llega, automáticamente el proyecto pasa a la estructura 12”.

Se pasa a la estructura 14.

---

**14. Lectura de la relación de asuntos enviados a comisión, cuyo plazo vence a la fecha y que el pleno no haya sido informado, para la aplicación de los artículos 188 y 189 de este Reglamento.**

**PUNTO NO.14.1: Proyecto de ley orgánica que instituye el Código Penal de la República Dominicana.** (Proponentes: Ramón Rogelio Genao Durán, Alexis Victoria Yeb, Andrés Guillermo Lama Pérez, Antonio Manuel Taveras Guzmán, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Félix Ramón Bautista Rosario, Jonhson Encarnación Díaz, Moisés Ayala Pérez, Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez). Iniciado en el Senado el 11/03/2025 y aprobado el 21/07/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 23/07/2025, con informe de la Comisión Bicameral que fusiona las iniciativas 00437-2025-PLO-SE, 00621-2025-PLO-SE, 03715-2024-2028-CD, 03842-2024-2028-CD, 03864-2024-2028 y 03927-2024-2028-CD, tomando la iniciativa 00437-2025-PLO-SE como base. En Orden del Día en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025. Liberado de Comisión en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025. Declarado de Urgencia y aprobado en 1era. lectura en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.56, Ordinaria, del 24/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.56, Ordinaria, del 24/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.57, Extraordinaria, del 24/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.57, Extraordinaria, del 24/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.58, Extraordinaria, del 25/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.58, Extraordinaria, del 25/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.1, Ordinaria, del 29/07/2025. Enviado a Comisión en 2da. Discusión en la sesión No.1, Ordinaria, del 29/07/2025.  
»Número de Iniciativa: 04557-2024-2028-CD



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 02 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 10 DE 20**

**PUNTO NO.14.2: Proyecto de ley del código penal de la República Dominicana.** (Proponente: Rogelio Alfonso Genao Lanza). Depositado el 23/01/2025. (Ref.03135/03055/03043/02792/01040-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.7, Ordinaria, del 13/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 13/03/2025. Enviado a la Comisión bicameral designada para el estudio de los proyectos de ley de Código Penal de la República Dominicana en la sesión No.7, Ordinaria, del 13/03/2025. Con informe de la Comisión Bicameral que fusiona las iniciativas 00437-2025-PLO-SE, 00621-2025-PLO-SE, 03715-2024-2028-CD, 03842-2024-2028-CD, 03864-2024-2028-CD y 03927-2024-2028-CD recibido el 22/07/2025. Con informe de la Comisión Bicameral que fusiona las iniciativas 00437-2025-PLO-SE, 00621-2025-PLO-SE, 03715-2024-2028-CD, 03842-2024-2028-CD, 03864-2024-2028 y 03927-2024-2028-CD, tomando la iniciativa 00437-2025-PLO-SE como base, recibido el 23/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025. Declarado de Urgencia y aprobado en 1era. lectura en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.56, Ordinaria, del 24/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.56, Ordinaria, del 24/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.57, Extraordinaria, del 24/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.57, Extraordinaria, del 24/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.58, Extraordinaria, del 25/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.58, Extraordinaria, del 25/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.1, Ordinaria, del 29/07/2025. Enviado a Comisión en 2da. Discusión en la sesión No.1, Ordinaria, del 29/07/2025.  
»Número de Iniciativa: 03715-2024-2028-CD

**PUNTO NO.14.3: Proyecto de ley de Código Penal.** (Proponentes: Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Nicolás Hidalgo Almánzar, Nicolás Tolentino López Mercado, Nurca Nieves Luciano Jiménez de Galván, Ydenia Doñé Tiburcio, Víctor Virgilio Jiménez, Vicente Arturo Sánchez Henríquez, Tayluma Monserrat Calderón Fortuna, Sonia Núñez Espino, Shirley Antonia López Félix, Lidia Ésther Pérez de Taveras, Rubén Darío Peñaló Torres, Ramón Antonio Raposo Rodríguez, Rafaela González González, Rafael Antonio Pérez Gómez, Pedro Julio Alcántara, Onavel Andrés Aristy Cedeño, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Juana Ramona Castillo, Junior Muñoz Olivo, Juan Carlos Echavarría Milané, Enriqueta Rojas Javier, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Delys Dumidia Félix Rodríguez, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Cecilio García Javier, Juan José Rojas Franco, Carmen Lidia Williams Benjamín, Carlos de Pérez Juan, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Antonio Brito Rodríguez, Angélica Natividad Novas Sierra, Ángel María Sánchez Pujols, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Carmen Leida Escarfuller Morel de Melo, Félix Manuel Encarnación Montero, Faustina Guerrero Cabrera, German Martínez Araujo, Juan Agustín Medina Santos, José Moisés Ortiz López, José Miguel Ferreiras Torres, José Luis Rodríguez Hiciano, Francisca Trinidad Jaque Aponte, Jorge Manuel Zorrilla González, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, José Alberto Jiménez Santos, Jeovanny Ventura Rivera, Jacqueline Montero, Jacqueline Fernández Brito, Jacobo Ramos Crispín, Heidi María Musa Kunhardt, Gregorio Domínguez Domínguez, Jheyson Amir García Castillo, José David Báez Reinoso, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Valerio Leonardo Palacio, Altagracia de los Santos, Ángel del Rosario Robles, Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Caty Díaz Abreu, Elida Yalis Soto Mordán, Liz Adriana Mieses Díaz, Lourdes de Jesús Vélez, Marleni Altagracia Jiménez Muñoz, Nolberto Ortiz de la Cruz, Adeldo de Jesús Ruben Contreras, Fanny Selinés Méndez Simonó, Estamy Rafaela Colón Tatis, Jhonatan Rabel Contreras del Orbe, Llaniris del Carmen Espinal Cabrera, Luis Alcides Báez, Luis Gómez Benzo, Luis René Fernández Tavárez, Margarita Tejeda de la Rosa, María Elisa Suárez Alcalá, Maribel Altagracia Almánzar de Ogando, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Melvin Alexis Lara Melo, Mery Antonia Mercado García de Contreras, Miguel Alberto Bogaert Marra, Millys Johanna Martínez Morillo). Depositado el 12/03/2025. (Ver Iniciativa núm.03715-2024-2028-CD). (Ref. 02792/03043/03055-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.7, Ordinaria, del 13/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Ordinaria, del 13/03/2025. Enviado a una Comisión Bicameral en la sesión No.7, Ordinaria, del 13/03/2025. (Diputados de diferentes bancadas firmaron la iniciativa el 13/03/2025). (Los diputados Estamy Rafaela Colón Tatis y Jhonatan Rabel Contreras del Orbe firmaron la iniciativa el 18/03/2025). Con informe de la Comisión Bicameral que fusiona las iniciativas 00437-2025-PLO-SE, 00621-2025-PLO-SE, 03715-2024-2028-CD, 03842-2024-



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 02 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 11 DE 20

2028-CD, 03864-2024-2028 y 03927-2024-2028-CD, tomando la iniciativa 00437-2025-PLO-SE como base, recibido el 23/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025. Declarado de Urgencia y aprobado en 1era. lectura en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.56, Ordinaria, del 24/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.56, Ordinaria, del 24/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.57, Extraordinaria, del 24/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.57, Extraordinaria, del 24/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.58, Extraordinaria, del 25/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.58, Extraordinaria, del 25/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.1, Ordinaria, del 29/07/2025. Enviado a Comisión en 2da. Discusión en la sesión No.1, Ordinaria, del 29/07/2025.

»Número de Iniciativa: 03842-2024-2028-CD

**PUNTO NO.14.4: Proyecto de ley que modifica el Código Penal de la República Dominicana.** (Proponente: Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 14/03/2025. (Ver Iniciativas núms.03842/03715-2024-2028-CD). (Ref.03055/03043/02792-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 18/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.8, Ordinaria, del 18/03/2025. Enviado a la Comisión bicameral designada para el estudio de los proyectos de ley de Código Penal de la República Dominicana en la sesión No.8, Ordinaria, del 18/03/2025. Con informe de la Comisión Bicameral que fusiona las iniciativas 00437-2025-PLO-SE, 00621-2025-PLO-SE, 03715-2024-2028-CD, 03842-2024-2028-CD, 03864-2024-2028 y 03927-2024-2028-CD, tomando la iniciativa 00437-2025-PLO-SE como base, recibido el 23/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025. Declarado de Urgencia y aprobado en 1era. lectura en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.56, Ordinaria, del 24/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.56, Ordinaria, del 24/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.57, Extraordinaria, del 24/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.57, Extraordinaria, del 24/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.58, Extraordinaria, del 25/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.58, Extraordinaria, del 25/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.1, Ordinaria, del 29/07/2025. Enviado a Comisión en 2da. Discusión en la sesión No.1, Ordinaria, del 29/07/2025.

»Número de Iniciativa: 03864-2024-2028-CD

**PUNTO NO.14.5: Proyecto de ley del Código Penal de la República Dominicana.** (Proponentes: Sadoky Duarte Suárez, Jesús Manuel Sánchez Martínez). Depositado el 19/03/2025. (Ver Iniciativas núm.03864/03842/03715-2024-2028-CD). (Ref.03055/03043/02792-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.15, Ordinaria, del 22/04/2025. Sobre la mesa en la sesión No.15, Ordinaria, del 22/04/2025. En Orden del Día en la sesión No.16, Extraordinaria, del 22/04/2025. Sobre la mesa en la sesión No.16, Extraordinaria, del 22/04/2025. En Orden del Día en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Enviado a la Comisión Bicameral que estudia las iniciativas núms.03715-2024-2028-CD/03842-2024-2028-CD/03864-2024-2028-CD en la sesión No.17, Ordinaria, del 23/04/2025. Con informe de la Comisión Bicameral que fusiona las iniciativas 00437-2025-PLO-SE, 00621-2025-PLO-SE, 03715-2024-2028-CD, 03842-2024-2028-CD, 03864-2024-2028 y 03927-2024-2028-CD, tomando la iniciativa 00437-2025-PLO-SE como base, recibido el 23/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025. Declarado de Urgencia y aprobado en 1era. lectura en la sesión No.54, Ordinaria, del 23/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.56, Ordinaria, del 24/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.56, Ordinaria, del 24/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.57, Extraordinaria, del 24/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.57, Extraordinaria, del 24/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.58, Extraordinaria, del 25/07/2025. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.58, Extraordinaria, del 25/07/2025. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.1, Ordinaria, del 29/07/2025. Enviado a Comisión en 2da. Discusión en la sesión No.1, Ordinaria, del 29/07/2025.

»Número de Iniciativa: 03927-2024-2028-CD



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 02 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 12 DE 20

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, este proyecto fue remitido a estudio de una Comisión Especial integrada por los honorables diputados: Wandy Batista, presidente; Rafael Augusto Castillo, vicepresidente; Eugenio Cedeño, Jesús Sánchez, Mayobanex Martínez, Carolin Mercedes, Carlos de Pérez, Amado Díaz y el colega Gustavo Sánchez. Esa comisión ya hizo una buena parte del trabajo que le correspondió hacer, en vez de dos horas que le otorgamos como plazo fijo, las circunstancias nos obligaron a revocar la convocatoria que teníamos para las cuatro (04:00), porque no habían terminado, y concluyeron a las cinco y algo. Ahora recuerdo que este proyecto fue liberado de lectura en la primera discusión, para que no se confunda el escenario, que a veces en la jerga legislativa nos confundimos. En la primera discusión fue liberado de lectura, cuando entramos a la segunda discusión, que es esta, entonces, dimos lectura íntegra al proyecto. Ahora no tengo que someter ningún procedimiento, lo que sí, por razones materiales, el informe sobre el proyecto lo están terminando de transcribir, lo están montando, y eso lleva aproximadamente una hora. Como no pudimos hacerlo en el tiempo necesario, aunque ya se votó, y tenemos algunos compromisos, lo que vamos a hacer es, que tal y como nos lo autoriza el artículo 66, en su párrafo, mañana, inmediatamente contemos con más del quince por ciento de la matrícula, comenzamos a dar lectura al informe. Atención, mis amigos, los estoy edificando para que podamos edificar al pueblo. Como el proyecto se leyó íntegramente, ahora lo que hay es que leer el informe. ¿Qué contiene el informe?, una serie de modificaciones; va a decir cada artículo que se modifica y dónde se modifica, ¿de acuerdo? Luego de la lectura del informe, comenzamos con los debates, que muchos de los señores y señoras diputadas y diputados, van a ir señalando las modificaciones que tienen. Antes de comenzar los debates nos ha llegado un paquete de modificaciones. Ustedes saben que las modificaciones tienen un orden de llegada, entonces se van sometiendo al revés de como llegan; ya aquí tenemos siete, mañana informaremos. Nosotros, cada modificación aquí vamos a someterla, y este Pleno es soberano. El informe es el último que se somete a votación, y las modificaciones se van a someter en el orden inverso de llegada; la última que llegue se somete de primero, eso nos lo mandan los reglamentos y la técnica legislativa. Luego de sometido el informe, a una hora determinada, tal vez la podremos



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 02 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 13 DE 20

fijar mañana, vamos a proceder con la votación de la segunda lectura del proyecto, con sus modificaciones y su informe, ¿de acuerdo? Entonces, qué yo les quiero decir, preparen su palomita de maíz, preparen sus participaciones, desde luego, las participaciones serán atendiendo a lo que establece este Reglamento, que dice claramente qué tiempo deben participar las señoras diputadas y los señores diputados; como no hay límite, todavía yo no puedo asegurar que lo vayamos a votar mañana. Ahora, lo que yo sí les aseguro es que mañana, mientras tengamos diputados aquí dispuestos, estaremos acá, nadie deje caldero puesto; nadie venga con prisa, que mientras contemos aquí, con más del quince por ciento de la matrícula, vamos a estar debatiendo, y cuando terminen los debates, siempre que contemos con más de la mitad de la matrícula, podremos votar. Dependiendo del curso que vayan teniendo los debates, la lectura del informe, las modificaciones, entonces, nosotros fijaremos, tal y como lo establece el Reglamento (sostiene el Reglamento en sus manos), una hora determinada para la votación. La buena noticia es que la comisión designada, más temprano, a las dos (2:00) de la tarde de hoy, terminó su trabajo, rindió su informe, el cual fue aprobado. Ahora, en este momento, todo el equipo de Secretaría, todo el equipo técnico está transcribiendo; nos vamos a quedar algunos, aunque tenemos el compromiso, entonces, mañana firmamos el informe, porque ya fue debidamente aprobado, después de que los comisionados vieron todas las modificaciones. Mañana, nosotros lo veremos en detalle acá. No hay que someter, como se estila cuando un informe llega el mismo día, porque el Pleno dio un plazo para que se presentara el informe, y ese plazo es un mandato para conocerlo. Mañana, después de que contemos con el 15% de la matrícula, si el informe está debidamente firmado, nosotros vamos a comenzar con la lectura del mismo. Vamos a proceder a cerrar los trabajos de esta sesión y les convocamos para mañana, a las once (11:00), para dar tiempo a firmar el informe. ¡Muchas gracias! Hoy hemos dado un paso de avance significativo, porque el solo hecho de tener un informe firmado, es un indicativo de consenso que nos acerca, cada momento más a la aprobación del proyecto del Código Penal de la República Dominicana. ¡Muchas gracias, también a la prensa!”.

---



## CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA NO. 02 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 14 DE 20

Siendo las seis horas y veinticinco minutos (06:25) de la tarde, el diputado presidente declaró cerrada esta sesión extraordinaria, y convocó a sesión para el día de mañana, miércoles treinta (30) de julio a las once (11:00) de la mañana.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

ALFREDO PACHECO OSORIA  
PRESIDENTE

EDUVIGES MARÍA BAUTISTA GOMERA  
SECRETARIA

JULIO EMIL DURÁN RODRÍGUEZ  
SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Ana Olivia Díaz Guzmán, relatora-taquígrafa parlamentaria, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número dos (02), de la Primera Legislatura Extraordinaria del año dos mil veinticinco (2025), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión extraordinaria celebrada el día martes veintinueve (29) de julio del año dos mil veinticinco (2025).

---

Ingrid Isabel Abreu Jiménez  
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

---

Ana Olivia Díaz Guzmán  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 02 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 15 DE 20

### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S01PLE25

»Fecha: 29-07-2025

Votación 007" 29.07.2025 18:06:51

»Número de Iniciativa: 04571-2024-2028-CD

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.01 de este día.)

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese remitido a estudio de una Comisión Especial, a plazo fijo hasta mañana.

Presentes en la votación: 138

Registrados: 139 Sí: 138 No: 0 No votaron: 1

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	---	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	?
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	---	?
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25

BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	?
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	---	?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ÉLVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	---	?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161

FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	---	?
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	---	?
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	---	?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	---	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 02 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 16 DE 20

MIÉSES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSO DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	---	?
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173

SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	---	?
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILVA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	?
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SIN VOTO	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIAS	FP	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	---	?

GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	---	?
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	?
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	?
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	?
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	---	?
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	---	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	?
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 02 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 17 DE 20

MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	---	?

Votación 008" 29.07.2025 18:10:22

»Número de Iniciativa: 04128-2024-2028-CD

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.01 de este día.)

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese reenviado a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía.

Presentes en la votación: 142

Registrados: 143 Sí: 142 No: 0 No votaron: 1

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	SI	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	?
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	SI	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	SI	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL' AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	SI	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	?
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29

CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	---	?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	SI	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	---	?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	---	?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRÍAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?

GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	---	?
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	---	?
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	---	?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SI	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 02 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 18 DE 20

MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70
MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	---	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	---	169
RUBÉN CONTRERAS	ADELSON DE JESÚS	PRM	SI	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	---	?
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177

SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	?
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45
SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	?
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119

MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	?
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	?
MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBÍADES	FP	---	?
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VICZAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	SIN VOTO	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	SI	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	?
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SI	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SI	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDAÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	---	?



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 02 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 19 DE 20

Votación 009" 29.07.2025 18:12:26

(Se continúa la numeración del archivo de votación iniciado en la sesión ordinaria No.01 de este día.)

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejada sobre la mesa la estructura 9.3 del orden del día.

Presentes en la votación: 130

Registrados: 138 Sí: 130 No: 0 No votaron: 8

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
D'AZA CARABALLO	DHARUELLY LEANY	PRM	SI	2
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM	SI	3
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	4
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	10
ABREU SANTOS	GABRIELA MARÍA	PRM	SI	11
ABREU VELOZ	JOSÉ LUIS	PRM	---	14
ADÓN DUARTE	ALDONERIS RAFAEL	PRM	SI	15
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	---	?
ALMÁNzar DE OGANDO	MARIBEL ALTAGRACIA	PRM	SI	17
ARACENA	IGNACIO	PRM	---	18
ARREDONDO QUEZADA	MIGUEL	PRM	---	19
BÁEZ	LUIS ALCIDES	PRM	---	20
BARCELÓ GONZÁLEZ	CARMEN LIGIA	PRM	SI	21
BATISTA GÓMEZ	WANDY MODESTO	PRM	SI	36
BELTRÉ MÉNDEZ	JULIO CÉSAR	PRM	SI	24
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM	---	25
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM	SI	26
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	---	?
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	---	?
CARABALLO GÓMEZ	JOSÉ MANUEL	PRM	SI	29
CASTILLO	JUANA RAMONA	PRM	SI	192
CASTILLO OGANDO	LUIS ENRIQUE	PRM	SI	31

CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	---	?
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	157
COLÓN TATIS	ESTAMY RAFAELA	PRM	SI	34
CONTRERAS DEL ORBE	JHONATAN RABEL	PRM	SI	35
CORPORÁN DE LOS SANTOS DE LEBRÓN	ELVIRA	PRM	SI	184
CRUZ ASUNCIÓN	EDWARD ENRIQUE	PRM	SI	52
CUEVAS	ANA MILEDY	PRM	---	?
CUEVAS DAVIS	JUAN BOLÍVAR	PRM	SI	39
DE JESÚS DE MORLA	INDHIRA SHARY	PRM	SI	41
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	42
DE JESÚS VELEZ	LOURDES	PRM	SI	43
DE LA ROSA PÉREZ	CARMEN AURELIA	PRM	SI	50
DE LEÓN MARTÍNEZ	LUCILA LEONARDA	PRM	SI	67
DE LOS SANTOS	ALTAGRACIA	PRM	SI	46
DEL ROSARIO ROBLES	ÁNGEL	PRM	SI	47
DÍAZ ABREU	CATY	PRM	SI	48
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	---	?
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	44
DÍAZ MEJÍA	ROBINSON DE JESÚS	PRM	---	181
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL AÑIBAL	PRM	---	?
DÍAZ SALCEDO	DEISY EMELDA	PRM	SI	27
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	54
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	---	55
ENCARNACIÓN MONTERO	FÉLIX MANUEL	PRM	SI	57
ESCARFULLER MOREL DE MELO	CARMEN LEIDA	PRM	SI	58
FÉLIZ DÍAZ	SARA PENÉLOPE	PRM	---	?
FÉLIZ RODRÍGUEZ	DELLYS DUMIDIA	PRM	SI	60
FERNÁNDEZ BRITO	JACQUELINE	PRM	SI	161
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	61
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	63
FRIAS	JORGE	PRM	SI	64
GARCÍA CASTILLO	JHEYSON AMIR	PRM	---	?
GARCÍA JAVIER	CECILIO	PRM	SI	66
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	165

GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	156
HICIANO ALMÁNzar	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	79
HIDALGO ALMÁNzar	NICOLÁS	PRM	---	?
INFANTE GALÁN	ELPIDIO	PRM	SI	71
JAQUE APONTE	FRANCISCA TRINIDAD	PRM	SI	68
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	73
JIMÉNEZ MUÑOZ	MARLENI ALTAGRACIA	PRM	SI	74
JOSÉ MÉNDEZ DE MÉNDEZ	HERMES EVANGELINA	PRM	SI	75
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	---	?
LEDESMA ALCÁNTARA	AQUILES LEONEL	PRM	SI	77
LEONARDO PALACIO	VALERIO	PRM	SI	78
LÓPEZ FÉLIZ	SHIRLEY ANTONIA	PRM	---	?
LÓPEZ FRANCISCO DE MATOS	MIRNA JOSEFINA	PRM	---	?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	81
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	82
MAMBRÚ RODRÍGUEZ	ANNY VELEISSY	PRM	SI	83
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	80
MARTE SANTOS	LUIS TOMÁS	PRM	SI	85
MARTÍNEZ GÓMEZ	JOHANNY MARGARITA	PRM	SI	86
MARTÍNEZ MORILLO	MILLYS JOHANNA	PRM	SI	87
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	---	?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	93
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	---	?
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	90
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	89
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	---	?
MERCADO GARCÍA DE CONTRERAS	MERY ANTONIA	PRM	SI	94
MERCEDES DE LA CRUZ	CAROLIN	PRM	SI	168
MIESES DÍAZ	LIZ ADRIANA	PRM	SI	96
MONTERO	JACQUELINE	PRM	---	?
MONTERO ARIAS	JOSÉ DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	98
MORILLO VALDEZ	CARLOS	PRM	SI	99
MORONTA THEN	CIRILO USTASIO	PRM	SI	144
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM	SI	70



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 02 DEL MARTES VEINTINUEVE (29) DE JULIO DE 2025, PÁGINA NO. 20 DE 20

MUÑOZ OLIVO	JUNIOR	PRM	SI	145
NOVAS SIERRA	ANGÉLICA NATIVIDAD	PRM	SI	146
NÚÑEZ ESPINO	SONIA	PRM	SI	147
NÚÑEZ GUERRERO	MANUEL DE JESÚS	PRM	SI	40
NÚÑEZ RIVERA	PATRICIA ALEXANDRA	PRM	SI	149
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	150
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	---	?
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	152
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	153
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	---	?
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	148
PEÑALÓ TORRES	RUBÉN DARÍO	PRM	SI	56
PÉREZ DE TAVERAS	LIDIA ESTHER	PRM	SI	158
PÉREZ DÍAZ	ÁNGELA MARUJA GREGORINA	PRM	---	?
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	---	160
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	22
RAMOS CRISPÍN	JACOBO	PRM	---	?
RODRÍGUEZ BONSEÑOR	MARÍA DE LOS ÁNGELES	PRM	SI	163
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	164
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	33
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	166
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	---	167
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	95
ROSA MERCEDES	HÉCTOR FODIL	PRM	SI	169
RUBEN CONTRERAS	ADELSON DE JESÚS	PRM	SIN VOTO	170
RUTINEL ARZENO	ABELARDO ANTONIO	PRM	SI	171
SÁNCHEZ GONZÁLEZ	WILLY ENRIQUE	PRM	SI	72
SÁNCHEZ HENRÍQUEZ	VICENTE ARTURO	PRM	SI	173
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	176
SÁNCHEZ PUJOLS	ÁNGEL MARÍA	PRM	SI	175
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	---	?
SÁNCHEZ TAVERAS	CHAVELY MELINA	PRM	SI	177
SANTANA SILFA	GREGORIA MONSERRAT	PRM	---	?
SANTOS MUÑOZ	DILENIA ALTAGRACIA	PRM	SI	45

SANTOS RODRÍGUEZ	ROBINSON ANTONIO	PRM	---	?
SIMANCA FERRERAS	YANCARLOS	PRM	SI	51
SOTO MORDÁN	ELIDA YALIS	PRM	SI	182
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	---	?
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	62
TAVERAS DUARTE	KINSBERLY	PRM	SI	185
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	186
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	---	?
VALENZUELA ARIAS	JOSÉ ALTAGRACIA	PRM	SI	194
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	---	?
VÁSQUEZ MARTE	JESÚS STALIN	PRM	SI	190
VENTURA RIVERA	JEOVANNY	PRM	SI	191
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	---	?
WILLIAMS BENJAMÍN	CARMEN LIDIA	PRM	SI	193
ZAPATA DÍAZ	DARITZA FELICIDAD	PRM	SI	188
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	115
BÁEZ REINOSO	JOSÉ DAVID	FP	SI	118
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	---	110
BRITO RODRÍGUEZ	ANTONIO	FP	SI	111
CALDERÓN FORTUNA	TAYLUMA MONSERRAT	FP	---	?
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	123
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBIÁS	FP	---	?
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	---	?
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	FP	SI	112
DE PÉREZ JUAN	CARLOS	FP	SI	113
ESPINAL CABRERA	LLANIRIS DEL CARMEN	FP	SI	114
ESPINAL MUÑOZ	MIGUEL EDUARDO	FP	SI	116
FABIÁN BELTRÉ	JOSÉ ANTONIO	FP	---	?
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	RAFAELA	FP	SI	122
JIMÉNEZ SANTOS	JOSÉ ALBERTO	FP	SI	102
JIMÉNEZ	VÍCTOR VIRGILIO	FP	---	?
LUCIANO JIMÉNEZ DE GALVÁN	NURCA NIEVES	FP	SI	119
MALDONADO DE LA CRUZ	EUDY	FP	---	?
MARTÍNEZ ARAUJO	GERMÁN	FP	---	?

MÉNDEZ SIMONO	FANNY SELINÉS	FP	SI	117
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	125
MORONTA GUZMÁN	GILDA MERCEDES	FP	SI	109
PÉREZ GÓMEZ	RAFAEL ANTONIO	FP	SI	103
PÉREZ HERNÁNDEZ	CARLOS ALBERTO	FP	SI	126
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP	SI	124
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	---	?
TAVÁREZ DE LA CRUZ	ALCIBIADES	FP	---	?
TAVÁREZ VALDEZ	JORGE LEONARDO	FP	SI	130
DÍAZ VIZCAÍNO	DANILO DARÍO	PLD	SI	134
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	131
ECHAVARRÍA, MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	133
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	FP	---	?
MARIOTTI PAZ	CHARLES NOEL	PLD	---	135
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD	---	?
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	137
MOREL FIGUEROA	OSCAR ADOLFO	PLD	SI	140
MUSA KUNHARDT	HEIDY MARÍA	PLD	SI	132
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	139
VARGAS NÚÑEZ	BRAILYN MIGUEL	PLD	---	141
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	142
VEGA BÁEZ	NELSON SAULO	PLD	---	?
ESTÉVEZ CASTILLO	FIORDALIZA	PRSC	SIN VOTO	13
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SIN VOTO	12
RAPOSO RODRÍGUEZ	RAMÓN ANTONIO	PRD-PQDC	SI	101
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PRD-PQDC	SIN VOTO	100
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-ALPAÍS	SI	6
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-ALPAÍS	SI	5
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	DXC-ALPAÍS	SI	7
ARISTY CEDEÑO	ONAVEL ANDRÉS	PLR-PCR	SI	8
ZORRILLA GONZÁLEZ	JORGE MANUEL	PLR-PCR	SI	9